

Título: II Workshop sobre Archivos y derechos humanos

Fundamentación

En función de la ley 15.930, sancionada en el año 1961, el Archivo General de la Nación es el órgano rector en materia archivística a nivel nacional, estableciéndose su supervisión sobre todos los archivos administrativos de la Nación (artículo 4º, inciso d y e). Dentro del Programa de Capacitación del AGN, el cual tiene por objetivo la difusión de conocimientos archivísticos en la Administración Pública Nacional esta propuesta se presenta como una instancia de difusión y reflexión sobre una de las principales funciones sociales de los archivos: ser posible fuente de garantía de derechos.

En particular, en relación a derechos imprescriptibles como son los Derechos Humanos el Consejo Internacional de Archivos ha incorporado la cuestión de la defensa de los mismos en su agenda de trabajo, subrayando la importancia que los archivos tienen para su defensa.

Como señala un documento generado por el Grupo de Trabajo de Archivo y Derechos Humanos de dicho Consejo:

“Responsabilizados de la implantación de un sistema de gestión documental, de la conservación, custodia y disponibilidad de los documentos generados por las personas físicas y jurídicas en el ejercicio y desarrollo de sus actividades, los archivos son herramientas insustituibles para el sustentar los derechos básicos de las personas, desde el derecho a la identidad personal o a la propiedad privada, hasta el derecho a la información. También son el principal instrumento para garantizar el conocimiento de la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos, cuando estas se han producido, y son la mejor garantía para obtener las evidencias precisas para sancionar a los responsables de tales violaciones, así como para proceder a su reparación en favor de las víctimas. (...) Los archiveros, por su parte, desde el propio Consejo Internacional de Archivos, han destacado también esa relación indisoluble entre archivos y derechos humanos en diversos documentos, desde las recomendaciones sobre el tratamiento de los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes, hasta los Principios básicos sobre acceso a los archivos, así como en las resoluciones de sus conferencias y congresos, y han asumido, con enorme convicción, el papel protagonista de los archivos en la defensa de los derechos humanos. En esa labor, han recogido las recomendaciones de Naciones Unidas y

han colaborado de forma activa en su difusión e implementación.”

En el año 2016, el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos del ICA sintetizó en un documento los lineamientos tanto éticos como prácticos a seguir para el tratamiento de archivos vinculados a graves violaciones a los Derechos Humanos. Estos “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos” han sido adoptados también por la Asociación Latinoamericana de Archivos en su Asamblea del mes de noviembre de 2017.

Contribución Esperada

Este encuentro de trabajo se propone colaborar en la difusión de “Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, la identificación de problemas de evaluación, tratamiento, gestión y/o acceso y la elaboración de recomendaciones generales para poder superarlos. De este modo, se espera que esas recomendaciones tiendan a favorecer la normalización de los procesos de trabajo vinculados a la identificación, gestión y difusión de archivos vinculados a graves violaciones a los Derechos Humanos dentro de las instituciones de la Administración Pública.

Perfil del Participante

Agentes de todo nivel jerárquico de la Administración Pública que desarrollen tareas de gestión documental y/o acceso a la información en cualquier momento de su ciclo vital, esto es; que trabajen en el diseño, planificación, producción, tramitación, acceso y/o guarda de los documentos generados por las instituciones públicas, ya sean de conservación temporal (archivos centrales) o permanente (archivos históricos) que tengan vinculación a violaciones a los Derechos Humanos.

Objetivos

Que los/as participantes puedan:

- Reflexionar y debatir sobre las potencialidades y limitaciones que presenta en sus ámbitos de trabajo la aplicación de “Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”
- Analizar críticamente el papel de las instituciones en la organización, el acceso y

difusión del patrimonio documental vinculado a graves violaciones a los Derechos Humanos

- Identificar fortalezas y debilidades en la identificación, evaluación, descripción y acceso a la documentación vinculada a graves violaciones a los derechos humanos en Argentina.

Contenido

- Presentación del informe del I Workshop, identificación de problemáticas específicas en la gestión de archivos vinculados a graves violaciones a los DDHH – a cargo de Mariana Nazar
- Presentación de lineamientos surgidos de la Jornada “Archivos y Justicia: preservación y memoria”, organizada por la Comisión Pcial. por la Memoria, Buenos Aires y Memoria Abierta y realizada en agosto 2019 – a cargo de Julieta Sahade e Ingrid Jaschek
- Presentación del Departamento Archivo Intermedio sobre criterios de identificación, evaluación y acceso a documentación con valor evidencial (DDHH)
- Lineamientos generales para asegurar la integridad de los archivos, y por ende, su preservación y uso.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

La actividad tendrá un formato de taller de trabajo intensivo, previéndose iniciar con la presentación del Informe del I Workshop e invitando a los/as participantes a aportar observaciones al mismo. A continuación, se realizarán las siguientes presentaciones y, a partir de las mismas, se esperará generar un intercambio que permita la elaboración de lineamientos generales para resolver problemáticas comunes y posibles aplicaciones en sus respectivas coyunturas organizacionales.

Bibliografía específica de referencia

- AGN, Programa de capacitación: “Informe Workshop Los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la

- defensa de los derechos humanos” realizado el 4 de diciembre de 2018.
- CPM, Área Archivo y Centro de Documentación: “Informe Jornada Archivos y Justicia: preservación y memoria” realizada el 21 de agosto de 2019.
 - Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. “Principios Básicos sobre el Papel de los Archiveros y gestores de documentos en Defensa de los Derechos Humanos”, disponible en <http://www.ica.org/es/principios-b%C3%A1sicos-sobre-el-papel-de-archiveros-y-gestores-de-documentos-en-la-defensa-de-los>

Bibliografía complementaria

- González Quintana, Antonio. Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos. España. Fundación 10 de marzo. 2009.
- Consejo Internacional de Archivos.
- 1996. Código de Deontología para Archiveros (comentado, 2008) disponible en <http://servicio.us.es/archivous/Doc/CODIGO.pdf>
- 2012. Principios de acceso a los archivos, adoptados en la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, disponible en castellano en www.ica.org/download.php?id=1758

Evaluación de los aprendizajes: Se realizará una evaluación de proceso mediante el seguimiento de las intervenciones y una evaluación de producto a través de la formalización en un documento de generación colectiva a partir de lo trabajado en el espacio de intercambio

Instrumentos para la evaluación: Grilla de sistematización de aportes.

Criterios de evaluación: pertinencia de los aportes y/o reflexiones, grado de profundidad del análisis, grado de contribución a la identificación de estrategias de implementación.

Requisitos de Asistencia y aprobación: asistencia y participación en el espacio de intercambio a fin de contribuir a la generación del documento colaborativo.

Duración: 4 hs.

Detalle de la duración Un encuentro presencial de 4 horas reloj

Créditos: a confirmar por INAP

Cronograma

Jueves 5 de diciembre de 2019, de 9.30 a 13.30 hs.

Lugar de realización

Auditorio del Archivo General de la Nación. Leandro N. Alem 246, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Perfil de los/as expositores

Julietta Sahade

Profesora de Historia recibida en la UNLP, docente en Institutos de Formación, formada en Archivística y directora del Programa gestión y Preservación de Archivos de la Comisión provincial por la Memoria, donde trabaja desde 2005.

Ingrid Jaschek

Periodista, realizadora audiovisual y archivista. Está a cargo del Archivo Histórico del Liceo Víctor Mercante de la UNLP. Trabaja en la comisión provincial por la Memoria desde el año 1999 y desde hace cinco integra el equipo de trabajo del Programa Gestión y preservación de archivos

Andrés Pak Linares

Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural del IDAES-UNSaM, Profesor y Licenciado en Historia (UB, 1995), archivista (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, DGEyC, La Plata, 2002) Se encuentra inscripto con alta definitiva en el Registro de Prestadores del INAP. Se desempeña desde 1996 como Asistente técnico en el Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Coordinador del Grupo de Trabajo de TICs del AGN. CUIL 20227082934.

Perfil de las coordinadoras:

Mariana Nazar

Profesora y Licenciada en Historia (UBA, 2003 y 2008) y archivista (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, DGEyC, La Plata, 2003), actualmente realiza su investigación doctoral en Historia (UdeSA). Se encuentra inscripta con alta definitiva en

el Registro de Prestadores del INAP. Se desempeña desde 1998 como Asistente técnica en el Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y desde 2010 como Responsable del Programa de Capacitación.

Rocío Caldentey

Profesora en enseñanza media y superior de Historia egresada de la UBA y Técnica Superior en Administración de Documentos y Archivos. Actualmente se encuentra realizando su tesis de Maestría en Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés. Ingresó a trabajar en el año 2010 al Archivo General de la Nación, realizando tareas de identificación, clasificación y descripción archivística y conservación preventiva en el Departamento Archivo Intermedio, hasta el año 2018 en que luego de haber ganado un concurso de selección interna fue designada Jefa del Departamento de Documentos Fotográficos.

Cecilia García

Master en Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Se encuentra inscripta con alta provisoria en el Registro de Prestadores del INAP. Se desempeña desde 2008 en el Archivo Nacional de la Memoria (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) y entre 2012 y 2015 coordinó los equipos técnicos del Programa de Modernización de los Archivos de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa). CUIL 27324780284.